

8-8-73

171410

31 JUL



171410

SECCION	
CLASIFICACION	
CLASE	G-11
SUBCLASE	B

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de MARIN INDUSTRIAL, S. A., de nacionalidad española, domiciliada en Cornellá de Llobregat (Barcelona), calle Dolores Almeda, 10, por "PROTECCION PERFECCIONADA PARA CARTUCHOS DE CINTA MAGNETOFONICA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una protección perfeccionada para cartuchos de cinta magnetofónica, de los que, formando conjunto con el correspondiente estuche de tapa basculante, constituyen los llamados "cassettes", acoplables en los aparatos magnetofónicos para grabación o audición de la cinta en ellos alojada.

Hasta el presente, para evitar que la carga férrea de la cinta incida en el cuerpo del cartucho, clavándose progresivamente en él, con el consiguiente desgaste y deterioro rápido del conjunto de la carcasa, ha ve-



nido normalmente disponiéndose, cubriendo el fondo de aquélla, una lámina postiza de un material tal como poliéster, eventualmente grafitado para conferir a dicha protección unas características lubricantes.

5. Esta disposición, si bien inicialmente cumple satisfactoriamente su misión protectora, sufre a su vez al cabo de poco tiempo los mismos inconvenientes que se deseaban evitar al cuerpo del cartucho o carcasa, de modo que no se habrá hecho más que aplazar, transfiriéndolos a la protección temporal adoptada, los efectos del desgaste por el movimiento de la cinta sobre el soporte fijo, que se deseaba neutralizar.

10. Con la protección objeto del presente modelo de utilidad se consigue evitar radicalmente la incidencia de los perniciosos efectos apuntados, quedando tanto el cuerpo del cartucho como la protección arbitrada libres de desgaste debido al movimiento de la cinta magnetofónica sobre ambos.

15. Consiste esencialmente la protección apuntada en unos discos de film de poliéster, los cuales quedan retenidos por el reborde del eje del cartucho en el que se inserta la correspondiente bobina de cinta, a cuyo fin son dichos discos portadores de un orificio central de diámetro suficiente para permitir el paso holgado de dicho eje, disponiéndose el conjunto de manera que los discos giren solidarios con el carrete de cinta, constituyéndose en la práctica en cabezas o testers de este último, sin desgaste alguno por roce de
- 20.
- 25.

17 14 10

31 JUL



la cinta sobre los mismos, por la sencilla razón de ser tal roce inexistente.

5. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un cartucho de cinta magnetofónica provisto de la protección reseñada.

10. La figura única de dicho dibujo representa el cartucho abierto y visto en planta, mostrando los discos protectores montados en los respectivos ejes de los carretes o bobinas de cinta, pero con éstas separadas para permitir la visión de aquéllos.

15. De conformidad con el dibujo, la protección según el presente modelo está constituida por unos discos 1, obtenidos en film de poliéster de grosor conveniente, los cuales presentan un orificio central 2 en el que se inserta el reborde 3 del eje que, sobresaliendo del cuerpo 4 del cartucho, sirve para acoplar el núcleo de la bobina de cinta (no visible en el dibujo).

20. Los discos 1 quedan así retenidos con posibilidad de giro, por la holgura que presenta su orificio 2, sobre el respectivo eje 3, de tal manera que se produce su giro solidario con el de la bobina de cinta en los movimientos de arrollamiento y desarrollo de la misma.

25.

Actúan por tanto los repetidos discos en función de cabezas o testers de carrete, cuyo cuerpo vendría formado por el núcleo de la bobina, girando el



conjunto al unísono con la carga de cinta que va siendo arrollada o desarrollada.

5. Se comprende que al girar los discos 1 se neutraliza todo roce entre la cinta y los propios discos, determinando éstos un aislamiento completo con respecto a aquélla del fondo o cuerpo 4 del cartucho, el cual queda totalmente protegido.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los elementos que integran la protección descrita, características de los cartuchos en que los mismos se integren, tipo de "cassette" a que aquéllos correspondan, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Protección perfeccionada para cartuchos de cinta magnetofónica, que consiste esencialmente en unos discos de film de poliéster o material similar, los cuales quedan retenidos con posibilidad de giro por el reborde del eje del cartucho en que se inserta la correspondiente bobina de cinta, a cuyo fin son dichos discos portadores de un orificio central de diámetro

17 14 10 31 JUL



suficiente para permitir el paso holgado de dicho eje, disponiéndose el conjunto de manera que los discos giren solidarios con el carrete o bobina de cinta, constituyéndose en la práctica en cabezas o testers de dicha bobina, sobre los que, por girar solidariamente con esta última, no se produce roce o desgaste alguno debido al desplazamiento de la cinta.

5. 2. Protección perfeccionada para cartuchos de cinta magnetofónica.

10. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a 31 de julio de 1971.

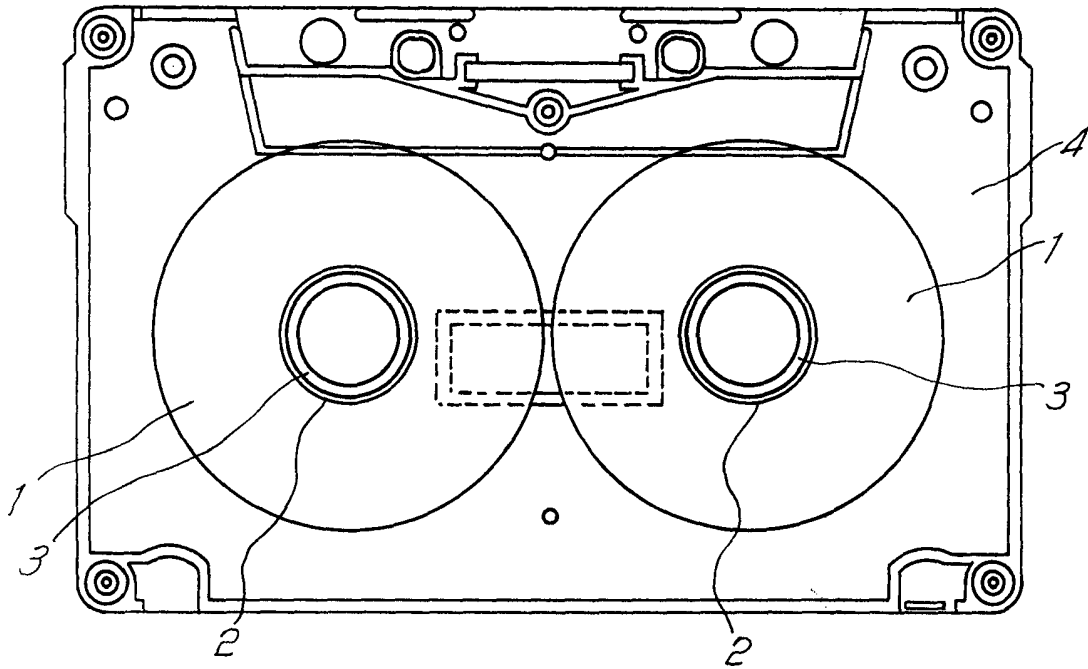
MARIN INDUSTRIAL, S. A.

p.a.

J. TORTRAS

p.p.

A. GUILLEUMAS



Madrid, 31 julio 1971
MARIN INDUSTRIAL, S. A.
p.a.

J. TORTAS

P.
[Handwritten signature]
S. GILLEUMAS